

política de gestión

En **OMNIPACK**, empresa dedicada a ofrecer las mejores soluciones de packaging para nuestros clientes, entendemos que la calidad en el servicio debe ser uno de nuestros principales objetivos para dar respuesta a sus necesidades.

Nuestra vocación de servicio basada en la flexibilidad, proximidad y experiencia, nos ha impulsado a la adopción de un modelo de gestión integrada para consolidarnos como proveedor referente en nuestro sector, cuya política se sustenta en los siguientes pilares:

Personas:

Velar por la **seguridad** como elemento estratégico para alcanzar el **bienestar** de los trabajadores/as.

Asegurar la **igualdad** de oportunidades a todos los colaboradores de la empresa, dando valor a la persona.

El **trabajo multidisciplinar**, el **compromiso** y **colaboración** son parte de nuestra cultura para el buen desempeño y consecución de objetivos.

Cliente:

Entender y **satisfacer plenamente** sus necesidades y expectativas; adaptarnos a su realidad, garantiza el cumplimiento de sus requisitos.

Calidad y Mejora Continua de proceso:

Trabajando en la **mejora continua** de nuestros procesos y en la capacitación adecuada a nuestro equipo humano, nos permite ser eficientes y competitivos.

Colaboradores externos:

Buscar alianzas, con ellos, alineadas a nuestra política.

Entorno:

Siendo **OMNIPACK** consciente del impacto medioambiental de su actividad, nos comprometemos a la implementación de las políticas necesarias para su **prevención** y **reducción**, así como, al uso **sostenible** de los recursos de la forma más eficiente posible.

La dirección de **OMNIPACK** se compromete a que su Política de Calidad y Medioambiente, integrada dentro de un sistema de gestión, sea entendida, implementada y actualizada en todos los niveles de la organización y esté disponible para todas las partes interesadas relevantes, así como, velar por el cumplimiento legal requerido.

De igual manera, adquiere el firme compromiso de concretar y actualizar estos objetivos en otros específicos que serán periódicamente evaluados y aprobados por la dirección.

L'Ametlla del Vallés, 08 de Noviembre de 2021

La Dirección,
Dàvid Llovich i Badia



La Dirección de OMNIPACK, S.L concreta su compromiso de utilización de materia prima de origen controlado, con el fin de evitar el comercio y la compra de materiales no controlados, procedentes de la madera, de acuerdo a los siguientes principios:

- ✓ No estar implicado en actividades inaceptables de manera directa o indirecta tales como:
 - a) La explotación de madera ilegal o la comercialización ilegal de productos madereros o forestales.
 - b) Madera extraída en violación de derechos humanos y tradicionales inclusive en las operaciones silvícolas.
 - c) La destrucción de grandes valores de conservación en operaciones forestales y silvícolas.
 - d) La conversión significativa de bosques a plantaciones o tierras con usos no forestales.
 - e) La introducción de organismos modificados genéticamente en operaciones forestales y silvícolas.
 - f) La violación de cualquiera de los convenios Fundamentales de la OIT, tal como se definieron en la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, 1998.
- ✓ Identificar y conocer las fuentes de la madera utilizada para productos etiquetados de conformidad con los requisitos de Cadena de Custodia FSC.
Si la información de algunas de estas materias primas no estuviese disponible, estamos comprometidos a obtener información cuyas fuentes pueden ser determinadas de forma fiable.
- ✓ Si se detecta la utilización de madera que provenga de dichas fuentes, inmediatamente se tomarán acciones apropiadas, incluyendo suspender la compra de material de cualquier proveedor que viole estas especificaciones en relación a productos cubiertos por esta política.
- ✓ El Sistema de Gestión de Productos FSC implantado en **OMNIPACK, S.L** describe nuestro sistema para verificar y monitorear a nuestras fuentes, las proporciones de materias primas que aún no han sido verificadas y los pasos que se están tomando para reemplazar los materiales de origen desconocido.

Además, la Dirección de **OMNIPACK, S.L**:

- a) No impide a los trabajadores asociarse libremente, eligiendo a sus representantes, ni negociar colectivamente con la empresa.
- b) No hace uso del trabajo forzoso (incluyendo la violencia física o sexual, laborar en condiciones de servidumbre, restricción de movilidad, amenazas de denuncia a las autoridades y retención de documentos de identidad, así como, de salarios, honorarios y/o depósitos de inicio laboral)
- c) No contrata trabajadores por debajo de la edad mínima legal.
- d) No impide la igualdad de oportunidades y de trato a los trabajadores.
- e) Asegura las condiciones de trabajo y no pone en peligro la seguridad y la salud de los trabajadores (**OMNIPACK, S.L** posee un Servicio de Prevención Ajeno en vigor)

OMNIPACK, SL, a través de la **auto-evaluación**, refuerza el cumplimiento con el alcance de los requisitos laborales fundamentales del FSC y la implementación de esta política.

Todo ello, para contribuir a promover el manejo ambiental adecuado, socialmente beneficioso y económicamente viable de los bosques del mundo, así como, los derechos humanos y los fundamentales en el Trabajo.

L'Ametlla del Vallès, 23 de Noviembre de 2021

La Dirección,
David Llovich i Badia

